



INNOVACIONES MUNICIPALES

BUENAS
PRÁCTICAS EN
GOBIERNOS
LOCALES

Centro UC
Políticas Públicas

PUENTES^{UC}

INNOVACIONES MUNICIPALES



BUENAS
PRÁCTICAS EN
GOBIERNOS
LOCALES

Programa Puentes UC - Centro de Políticas Públicas UC
Innovaciones municipales · Buenas prácticas en gobiernos locales
Enero 2020

Coordinación de contenidos: Emilia Malig
Contenidos: Josefa Abujatum
Edición general: Elisa Monckeberg
Diseño editorial: Valentina Iriarte
100 Ejemplares

2019 Todos los Derechos Reservados. Hecho en Chile

ISBN: 978-956-401-467-8
Distribución gratuita, prohibida su venta

puentesuc.cl - politicaspublicas.uc.cl

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
Ventanas Abiertas Municipalidad de Puente Alto.....	6
Sistema de Control Municipal Municipalidad de Puente Alto	8
Rutas patrimoniales locales Municipalidad de El Bosque.....	10
Reinserción Social Integral Municipalidad de La Pintana.....	12
RedGlocal: integración socioeconómica de la población migrante Municipalidad de Estación Central.....	14
Planta de osmosis inversa Municipalidad de La Ligua.....	16
Parque Metropolitano Cerros de Renca Municipalidad de Renca.....	18
Parque Mahuidache Municipalidad de El Bosque.....	20
Museo del Agua Municipalidad de Maipú.....	22
IRA Móvil Municipalidad de Maipú.....	24
Inspectores Comunitarios de Obras y Servicios Municipalidad de Renca.....	26
EcoParque de Peñalolén Municipalidad de Peñalolén	28
Ciudad Creativa Municipalidad de Frutillar	30
Abre Peñalolén Municipalidad de Peñalolén.....	32

PRESENTACIÓN

Sin lugar a dudas el estallido social de octubre de 2019 cambió drásticamente el futuro de las comunas de Chile. Miles de personas se volcaron a la calle para protestar por diversas demandas sociales, entre las que se evidenciaron más y mejores bienes y servicios del Estado.

Los municipios son la única institución del Estado que está presente en todo el territorio de Chile y en el último tiempo han evolucionado hacia un rol más protagónico. A pesar que son los ejecutores de diversas políticas centralizadas, se les ha reconocido como actores claves en la expansión del crecimiento económico, la descentralización política y la equidad social (Hammond & Tosun, 2011).

Asimismo, los gobiernos locales han sido capaces de generar valor público a través de la creación e implementación de innovaciones para la comunidad de acuerdo a las necesidades locales, procurando también un mejor y mayor acceso de calidad a los bienes y servicios del Estado, y el crecimiento sostenible de los territorios.

Así es como en momentos de crisis, la innovación en la gestión pública toma un papel relevante para dar respuesta a la creciente demanda ciudadana. La innovación social significa generar nuevas prácticas, políticas y procesos para enfrentar necesidades sociales y agregar desafíos mejorando la entrega, disponibilidad, calidad y efectividad de lo existente (Social Services Europe, 2012).

En 2015, a través del programa Puentes UC, iniciativa del Centro de Políticas Públicas UC, lanzamos la primera versión de iniciativas municipales. Esta nueva publicación es una invitación a descubrir el aporte que distintas autoridades y equipos municipales hacen a sus comunas. Asimismo, es un llamado a replicar las buenas prácticas e iniciativas que están detrás de cada innovación local. Pero sobre todo, este libro da cuenta de que en distintos rincones de nuestro país la innovación en bienes y servicios públicos ha llegado para quedarse.

Desde Puentes UC estamos convencidos de que “Innovaciones municipales · Buenas

prácticas en gobiernos locales” es un aporte a la discusión en momentos de crisis y para que las y los ciudadanos puedan mirar al sector público con otros ojos. Esto con el objetivo de compartir experiencias y reflexionar sobre la importancia de innovar con la ciudadanía y avanzar en el desarrollo de iniciativas que permitan una real transformación social en las comunas del país.

Agradecemos a todas y todos los funcionarios municipales que participaron en enero de 2019 en el Encuentro Anual de Municipios de Puentes UC. Con su ayuda pudimos identificar y sistematizar las experiencias más relevantes que han impulsado los gobiernos locales pertenecientes a la red de municipios de nuestro programa.

Esperamos que este libro sirva para inspirar a quienes generan e implementan innovaciones públicas que van en beneficio de una mejor calidad de vida de las personas, y también para quienes en un futuro quieran generar valor público desde lo local.

VENTANAS ABIERTAS

Municipalidad de Puente Alto

Ventanas Abiertas (VA) es un programa de la Municipalidad de Puente Alto ideado por el Alcalde Germán Codina el año 2013, en conjunto con la Oficina de Discapacidad que pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Su objetivo es ser una actividad recreativa significativa, de paseo o viaje, a la que pueden optar los puentealtinos con problemas de movilidad reducida y que no han salido en mucho tiempo de sus hogares.

Esta actividad surge debido a que muchos vecinos de la comuna, que presentan problemas de movilidad reducida, se encuentran imposibilitados de salir de su hogar por largos períodos de tiempo. Esta situación no afecta solo a la persona postrada, sino también a su cuidador principal, quien muchas veces debe adaptar su vida laboral y personal en función del paciente.

Esta iniciativa consiste en que se realizan tres salidas en un vehículo especialmente adaptado, con grandes ventanas para ver hacia el exterior, además de una camilla. Durante el recorrido, también puede participar el cuidador principal de la persona, y un equipo compuesto por un chofer profesional, un kinesiólogo y un psicólogo, quienes se encargan de hacer del viaje

una experiencia cómoda y segura, otorgando los implementos necesarios en caso de alguna emergencia de salud. Además les entregan contención emocional, dado que la experiencia tiene un gran impacto en el usuario y sus acompañantes.

La primera salida turística generalmente se realiza a la laguna de Las Vizcachas, la segunda a San José de Maipo o el Cerro San Cristóbal, y la tercera a la playa. Aunque también se puede optar por ir a otros lugares que resulten significativos para el usuario, o darle la posibilidad de visitar a alguien que no ve hace mucho tiempo debido a su condición.

Para poder acceder a este beneficio las personas postradas deben ser visitadas previamente en su domicilio al menos tres veces por el kinesiólogo y el conductor del vehículo, para verificar que las condiciones de salud del beneficiario sean óptimas para realizar las salidas. Usualmente el viaje se realiza solo con el cuidador principal del paciente postrado, para quien también es una oportunidad de realizar actividades recreativas fuera de su labor de cuidado.

Desde que surgió la iniciativa hasta la actualidad, más de dos mil vecinos de Puente Alto se han



Se realizan tres salidas en un vehículo especialmente adaptado, con grandes ventanas para ver hacia el exterior.



beneficiado de este programa, que fue reconocido en la "XXII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales", organizada por la Universidad Internacional de Florida y el Banco Mundial.

Durante el año 2019 se adquirió un segundo vehículo conformándose así un segundo equipo profesional para poder expandir este beneficio a más vecinos de la comuna y sus familias.

SISTEMA DE CONTROL MUNICIPAL

Municipalidad de Puente Alto

El Sistema de Control Municipal es una plataforma web, creada por la Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (DITIC) de Municipalidad de Puente Alto, en la cual se registran las atenciones que los vecinos solicitan al municipio. En sus inicios, en el año 2006, comenzó en el Departamento de Acción Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con los registros de los beneficios que se les asignaban a cada vecino y con su respectivo contacto. Luego, otros departamentos de la DIDECO comenzaron a usar el sistema de forma más constante, y en la actualidad es utilizado por gran parte de las unidades municipales.

El sistema se creó para poder abordar de forma más integral las solicitudes que generan los vecinos de Puente Alto a la Municipalidad. En la actualidad se registran más de 600 mil vecinos en la comuna, además de organizaciones e instituciones. Si bien la plataforma está dirigida a dar una mejor atención a los residentes de la comuna, es operado por funcionarios de diferentes direcciones municipales.

La plataforma surgió en el año 2006 como respuesta a la escasa comunicación entre los

distintos soportes informáticos del municipio, lo que sumado al uso excesivo del papel, entorpecía la gestión de los equipos. Frente a esto, un equipo de funcionarios analizó la forma de trabajo del municipio y se percataron que no se estaba aprovechando el potencial que brinda la tecnología. De esta forma, comenzaron a desarrollar un modelo de trabajo que pudiese sistematizar información en los sistemas informáticos. Este primer sistema se implementó en un departamento, el cual al tener buenos resultados, se expandió a otros lugares del municipio.

En el año 2009 el sistema se modificó luego de un diagnóstico en el cual se identificaron todos los servicios que presta la Municipalidad, logrando determinar a qué direcciones y unidades deben ser derivadas las solicitudes, sumándose al sistema la Oficina de Partes, diversificando así los servicios que son registrados en la plataforma. Además de identificar los responsables de los requerimientos, se establecieron plazos en los cuales deben ser respondidas las solicitudes.

Lo novedoso de la plataforma es que se cuenta con información del vecino de forma transversal, sistematizando todas las interacciones que



establece una persona con las diferentes unidades de la Municipalidad. De este modo, se cuenta con una base de datos única y un “maestro” de direcciones que permite georreferenciar las atenciones y, por ejemplo, detectar cambios de domicilios de los vecinos, lo que es muy común en Puente Alto.

En la actualidad alrededor del 70% del municipio utiliza el sistema. Entre las direcciones con las cuales más se trabaja están: Desarrollo Comunitario; Aseo y Ornato; Inspección General; Administración y Finanzas; y Secretaría de Planificación Comunal. Con la complejización del sistema a veces sucede que de una solicitud surge una derivada, que complementa el trabajo de la primera, es decir, hay módulos que generan un flujo distinto según la problemática que atiende cada uno de los departamentos.

Este sistema informático centralizado ha permitido dar un soporte eficiente a la Municipalidad de Puente Alto en materia tecnológica. Después de un largo proceso de concientización entre

Lo novedoso de la plataforma es que se cuenta con información del vecino de forma transversal.

los funcionarios municipales y de superar la resistencia al cambio, son cada vez más las direcciones que se han sumado a esta plataforma digital. Con esta herramienta los funcionarios han podido contar con una conceptualización de la organización, así como también de los trámites que se realizan y de la dinámica interna.

A futuro se espera incorporar más funcionalidades dentro del sistema, como por ejemplo hacer que la plataforma administre los reportes desde celulares y otro tipo de plataformas. Asimismo, se pretende incorporar solicitudes que hacen los vecinos desde el portal municipal y tener un panel de información para el vecino, con usuario, contraseña y clave única, para que puedan revisar las solicitudes que han hecho al municipio, haciendo un seguimiento de lo solicitado.

RUTAS PATRIMONIALES LOCALES

Municipalidad de El Bosque

Las rutas patrimoniales de la comuna de El Bosque son espacios que han sido definidos por la comunidad como representativos de la comuna. Esta iniciativa es acompañada y apoyada por el municipio, dándole valor a un circuito desde la mirada de los vecinos.

Estos lugares constituyen lo que la “Casa de la Cultura Anselmo Cádiz” denomina como la identidad de la comuna, dado que las diferentes rutas reflejan algo específico dependiendo del lugar que se transite. Estas abarcan diferentes villas de la comuna de El Bosque, en específico la Villa Yolanda Díaz Pérez y la Villa John Kennedy. En estas dos poblaciones se había desarrollado un trabajo de recuperación por parte de los vecinos, quienes celebran aniversarios y conmemoraciones en esos lugares, emergiendo ambas villas al alero de procesos de organización a través de cooperativas.

Las rutas contribuyen a fortalecer los procesos de creación de identidad que se constituyen en los territorios, desde la concepción clásica del patrimonio. A pesar de que estas rutas no constituyen grandes edificaciones, coinciden

en que son conformadas por comunidades que aún se sienten representadas y comparten sentimientos comunes respecto del lugar. En este sentido, la creación de las rutas ha contribuido al desarrollo de la valoración de estas comunidades.

En el caso de la Villa Yolanda Pérez Díaz, son las mismas comunidades quienes intervinieron el espacio público con señalética, a partir de lo que ellos consideran parte de su patrimonio. Esto responde principalmente a una nostalgia por los procesos de organización, mediante los cuales surgió la villa.

Esta iniciativa se trabaja desde el Área de Cultura del municipio, la cual es coordinada por la Casa de la Cultura en una mesa compuesta también por la Secretaría de Planificación Comunal, la Dirección de Obras Municipales, el Área de Niñez y Juventud y el Centro Cívico. También se han ido incorporando otras unidades municipales, creando así una instancia permanente de trabajo.

Fue hace cuatro años que, desde la Villa Yolanda Díaz Pérez, se empezó a trabajar con



la Municipalidad en un proceso colaborativo. Se ha trabajado en temáticas de identidad, historia y memoria, con la iniciativa de los vecinos de esta comunidad constituida por 130 viviendas, que comenzaron a recopilar fotografías del período inicial de conformación, además de hitos como aniversarios y celebraciones que venían desarrollando hace tiempo.

Esta iniciativa genera un proceso de trabajo con la comunidad en el territorio, a través de dirigentes vecinales. Inicialmente participaban de las rutas, en su mayoría, adultos mayores. A principios del año 2019 se realizaron dos cicletadas patrimoniales a propósito de las mismas rutas, con puntos que el municipio consideró que eran relevantes, llamadas "Patrimonio en cleta", instancias en las que todos los participantes han sido menores de 40 años.

A futuro se espera hacer un mapeo con quienes participaron de la versión anterior de la iniciativa, para que ellos mismos construyan su propia ruta a partir de las experiencias que ellos valoran.

Las rutas contribuyen a fortalecer los procesos de creación de identidad que se constituyen en los territorios.



REINSERCIÓN SOCIAL INTEGRAL

Municipalidad de La Pintana

En La Pintana existía una alta cifra de vecinos que, por antecedentes penales, no tenían acceso a un trabajo remunerado de forma dependiente. Este programa surge hace más de 20 años como una forma de apoyo a esas personas. Hoy se les permite desempeñarse laboralmente en las cajas de supermercados o en capitales semillas. Con el paso del tiempo la iniciativa se profesionalizó y actualmente hay intervenciones psicosociales.

Esta iniciativa municipal fue creada para facilitar el proceso de reinserción social post penitenciaria de hombres y mujeres mayores de 18 años que se encuentren con antecedentes penales, con el objetivo de contribuir a la disminución de factores de riesgos de reincidencia.

El programa cuenta con cuatro profesionales: un coordinador, un trabajador social y un terapeuta ocupacional (conforman una dupla), además de un abogado. Con el tiempo se han establecido orientaciones técnicas dirigidas a la reinserción, y no solo como asistencia social.

Se agregaron al programa estas orientaciones técnicas y la dupla, porque se entiende que las personas que están cumpliendo condena o han egresado recientemente de la cárcel necesitan una intervención especializada y hacer redes y gestiones diferentes a una persona que ingresa por la sola omisión de antecedentes de una causa que tiene hace 20 años, por ejemplo. La persona del segundo caso señalado ya generó sus recursos en forma autónoma y ya vivió su proceso de reinserción de forma independiente. Generalmente, cuando las personas llegan con una sola causa o causas antiguas no se hace diagnóstico, solamente se atiende lo prontuario.

El ingreso la mayoría de las veces es para ver cómo solucionar papeleos para luego poder eliminar los antecedentes. Se entrega la información e intentan que tengan todos los documentos necesarios para poder empezar a firmar. Cuando se ingresa a firmar en Gendarmería es necesario que tengan las condenas cumplidas, pero no las multas pagadas. Se intenta que tengan todo



Google Earth
Image © 2019 Maxar Technologies

listo antes de empezar el proceso tendiente a la eliminación, incluyendo las órdenes de detenciónalzada y las órdenes de arraigo.

La intervención es voluntaria. Para el desarrollo del plan, el usuario trabaja junto al Terapeuta Ocupacional y Trabajador Social en la elaboración de metas concretas a partir de objetivos que el interesado desea lograr. Algunas de estas incluyen temas laborales, capacitación, educación, consumo de drogas y relaciones familiares, entre otras.

Existe un criterio de exclusión para aquellas personas que cometieron delitos sexuales y de violencia intrafamiliar, dado que la intervención es orientada hacia la disminución de la reincidencia del delito, no hacia el cambio de conductas de una persona que comete delitos sexuales o que es violento con sus cercanos.

Se trabaja de forma directa con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), el Departamento Social, Departamento de Estratificación, de Seguridad y Oportunidades.

Esta iniciativa fue creada para contribuir a la disminución de factores de riesgo de reincidencia.

El tiempo de intervención se intenta que sea de máximo seis meses y se puede extender a ocho. Algunas duran menos por deserción, baja adherencia, o se cumplen los objetivos del plan antes de ese plazo.

No todas las personas que ingresan logran omitir antecedentes o son colocadas laboralmente, pero un programa como este necesita estar acorde a los tiempos y procesos propios de motivación al cambio que pueda tener la persona. Los trabajadores del programa evalúan con respecto a la motivación, por ejemplo, si consiguen una entrevista laboral y van a trabajar el primer día, ya es considerado el logro de un objetivo, independiente de si se queda después en el trabajo o no.

REDGLOCAL: INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

Municipalidad de
Estación Central



RedGlocal nace en el Centro Ideactiva, la Corporación de Fomento Productivo de la Municipalidad de Estación Central. Es una plataforma que busca ofrecer una red de apoyo y acompañamiento a los migrantes que llegan a la comuna, a través del fomento del emprendimiento, logrando así su integración socioeconómica en la comuna. Esta iniciativa surge como una respuesta a la escasa integración y aceptación a la diversidad cultural en Chile, lo que conlleva a una falta de oportunidades para aquellos que buscan mejores condiciones de vida en nuestro país.

Sus principales objetivos son crear una red de colaboración entre las empresas y los trabajadores y generar una comunidad a través de la inclusión más allá del territorio, el idioma y las costumbres de cada persona. Además pretende ser un referente para Chile, para que a través de su multiculturalidad, sea un país que se enriquezca, creando nuevos espacios y formas de trabajo.

RedGlocal se dirige a todos y todas las habitantes de Estación Central, pero se focaliza



principalmente en su población migrante que actualmente asciende al 16.6% de la población total de la comuna.

El proyecto se logró concretar debido a que fue el ganador de un fondo del concurso “Mayors Challenge” de la Fundación Bloomberg Philanthropies de Nueva York, que financia proyectos de innovación social en América Latina.

Con la llegada de la población migrante a Estación Central, una de las principales problemáticas que se desarrollaron fue la necesidad de las familias de acceder a un empleo. Con el paso del tiempo se presentaron deficiencias en temáticas de derechos y prácticas laborales y culturales que dificultan la relación contractual. Esto generó la necesidad de poder crear un proceso de asesoramiento, sensibilización y acompañamiento a la población.

Las proyecciones de RedGlocal son poder consolidar el modelo en la comuna de Estación Central desde las diferentes líneas de acción que son empleo, emprendimiento, apoyo legal y comercial. Esto con el objetivo de poder igualar

RedGlocal
se focaliza
principalmente en su
población migrante
que actualmente
asciende al 16.6% de
la población.

las oportunidades entre migrantes y nacionales. Además, para poder seguir realizando colaboraciones tanto con organizaciones, instituciones y empresas.

Antes de generar el proyecto, con el apoyo del programa Puentes UC, se realizaron diagnósticos, análisis y estudios debido la dificultad que tenía la población migrante para establecerse en el tiempo en un empleo. Los fundamentos y datos de los estudios sirvieron para generar el proyecto que finalmente fue postulado al concurso de la Fundación Bloomberg Philanthropies de New York.

PLANTA DE OSMOSIS INVERSA

Municipalidad de La Ligua



En la Playa Los Quinquelles, ubicada en la Región de Valparaíso, existe una Planta Desalinizadora que funciona a través de la técnica de osmosis inversa, y que abastece al sector de La Ballena. Esta iniciativa surge en la Municipalidad de La Ligua como una respuesta a la escasez hídrica. Ante la devastadora sequía y el agotamiento del agua subterránea en la localidad, la Municipalidad de La Ligua buscó distintas alternativas sostenibles para responder a la alarmante sequía.

Se optó por la planta de osmosis inversa para abastecer a la población de agua potable, especialmente a los sectores costeros de la comuna, los que eran abastecidos a través de camiones aljibes. La maquinaria está dotada de membranas que detienen el paso de cualquier sólido, incluidas sales y minerales dañinos para la salud. Asimismo evita que estas partículas

pasen de nuevo al subsuelo, solucionando completamente el problema de la calidad del agua, ya que cuenta con bombas para los tres pozos que opera, además de dos filtros de arena y un catalizador especial que elimina el hierro y el manganoso. Estos elementos ante la presencia de cloro, utilizados en la etapa de desinfección de agua potable, se oxidan y generan óxidos de hierro y de manganoso, los que se caracterizan por su color café, responsables de la alta turbiedad observada desde hace varios años en el agua potable de la localidad.

Esta iniciativa municipal está dirigida a todos los vecinos del sector de La Ballena, en la Región de Valparaíso, para que puedan abastecerse de agua potable y libre de contaminantes. Para acceder a este beneficio los vecinos requieren un certificado entregado por la junta de vecinos



Esta iniciativa municipal está dirigida a todos los vecinos del sector de La Ballena, para que puedan abastecerse de agua potable y libre de contaminantes.

del lugar, donde se abastece a cada persona con 350 litros de agua a la semana.

El municipio está en proceso de certificación de la nueva planta desde la Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI), y a la espera de la resolución de sanidad para poder hacer entrega de agua potable, a través del programa de Agua Potable Rural (APR), perteneciente a la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. Este tiene por misión abastecer de agua potable a localidades rurales. Por otro lado, en un futuro se pretende usar energía eólica, solar o mareomotriz, para abaratar los costos de producción de agua potable desde la planta de osmosis inversa.

Los vecinos de la planta se presentan con bidones entre cinco y cincuenta litros, dependiendo de la cantidad de habitantes de su hogar, los

que son rellenados tres veces a la semana. Adicionalmente los viernes reciben agua durante una hora mediante la cañería. Además, se cuenta con dos módulos de igual capacidad, dado que durante las vacaciones la cantidad de habitantes aumenta considerablemente en el sector, por lo que en épocas de mayor demanda funcionan ambos módulos. A los habitantes solo se les cobrará por los costos operacionales y de mantención de la planta, además de la distribución del agua.

Si bien en Chile existen otras plantas de osmosis inversa, la gran mayoría son de entidades privadas, como mineras que utilizan el agua en procesos industriales, por lo que no la transforman en potable.

PARQUE METROPOLITANO CERROS DE RENCA

Municipalidad de Renca

Entre las comunas de Renca y Quilicura se encuentra ubicado un conjunto de cerros llamados “Cerros de Renca”, formados por las cumbres de los cerros Renca, Colorado, Puntilla, Lo Ruiz, Cóndor, La Cruz y Las Perdices y que están en proceso de transformación de parque urbano en la Región Metropolitana. El conjunto de cerros abarca una superficie de 839 hectáreas, siendo la principal área verde de la Zona Metropolitana Norponiente. La Municipalidad de Renca posee 207 hectáreas de ese terreno para desarrollar el futuro parque. Para esto el Alcalde Claudio Castro convocó al arquitecto Etienne Lefranc, actual Director del Parque Metropolitano Cerros Renca, a liderar el proyecto.

La iniciativa de transformar el conjunto de cerros en Parque Metropolitano data de 1960, momento en que se hizo la modificación del Plan Regulador Intercomunal, un instrumento territorial que determina ciertas zonas de la Región Metropolitana para la preservación ecológica. En esa época se creó un mapa que grafica en qué lugares se puede construir y en cuáles no, creándose el instrumento legal de los Cerros Isla. De esta forma, los Cerros de Renca quedan grabados como Parque

Metropolitano en el artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

La ley caracteriza en tres tipologías los cerros: parques metropolitanos, parques intercomunales y áreas de preservación ecológica, otorgándole a los Cerros de Renca la primera categoría.

Las primeras intervenciones aparecieron durante la dictadura, con la construcción de un muro de adobe que tenía un zócalo, llevado a cabo por el Programa de Ocupación de Jefes de Hogares, que delimitaba el área que constituía el parque de la cual era urbanizable. Luego entre 1985 y 1986 la Corporación Nacional Forestal (CONAF) realizó una gran reforestación donde se introdujeron eucaliptos y pinos a la zona, y en la misma época aparecieron las primeras infraestructuras del parque, las cuales tenían carácter religioso. Se hizo un anfiteatro que se ocupó como espacio para realizar misas, el mirador arboretum, en el cual se hace un recorrido en semana santa, y un mirador cercano a la Cueva de Don Emilio, lugar emblemático de la comuna.

El año 2009 un grupo de egresados de Arquitectura de la Universidad Católica crearon la Fundación

La Municipalidad de Renca posee 207 hectáreas de ese terreno para desarrollar el futuro parque.



Cerros Isla. Posteriormente, en el año 2011 se adjudicaron un fondo de políticas públicas y se asociaron con el Centro de Políticas Públicas UC para posicionar la problemática y buscar una bajada más práctica que la normativa del año 1960, con el fin de consolidar los Cerros Isla como espacios recreativos de uso público. A raíz de lo anterior, el equipo logró instalar el tema en la agenda pública y el 2014, en conjunto con la Intendencia, se convocó a un concurso para los Cerros Isla, al cual postularon los cerros Chena, Renca, Blanco y Las Cabras, siendo todos ellos elegidos como ganadores.

El intendente de ese entonces, Claudio Orrego, determinó una cartera en la cual se asignó presupuesto para cada cerro según el lugar que obtuvieron en el concurso. Asimismo, le exigió a las municipalidades que trabajaran y postularan a través del Fondo Nacional de Recursos (FNR) para obtener el financiamiento

necesario para el proyecto, debido a que no había una asignación directa por parte del gobierno central. Paralelamente, Claudio Orrego gestionó terrenos con el ejército, logrando firmar un convenio en el cual se cedieron 50 hectáreas más al proyecto.

El año 2015, cuando el Alcalde Claudio Castro estaba en campaña, el proyecto volvió a adquirir protagonismo dado el interés de los vecinos y vecinas en instalar un funicular en los cerros. Al ser electo, el Alcalde tomó el proyecto como una de sus iniciativas emblemáticas, relevando dos necesidades importantes: justicia territorial y equidad de áreas verdes.

El impacto que tienen las 200 hectáreas que administra la Municipalidad, de la totalidad de 800 hectáreas que tiene el Cerro Renca, es de ocho comunas de alrededor y un aporte importante en la vegetación en la zona norponiente.

PARQUE MAHUIDACHE

Municipalidad de El Bosque

El Centro Ceremonial de los Pueblos Originarios “Mahuidache”, de la comuna de El Bosque, es un parque ceremonial dedicado a los pueblos originarios de la comuna, el cual es co-administrado por la Municipalidad de El Bosque y la Asociación Mapuche Petu Moglein Mahuidache.

Desde el año 2010 este espacio alberga la oficina del programa de Pueblos Originarios, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) del municipio. Dentro de las prestaciones que realizan se encuentra la entrega de la beca indígena, certificación de calidad indígena, orientación para planes de negocio indígena de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) e información general.

Actualmente el centro cuenta con una cancha de palín y cuatro rukas, las cuales poseen diversas funciones. Al interior del parque se llevan a cabo distintas actividades de índole sociocultural que buscan rescatar, conservar y promover la cultura y sabiduría de los pueblos originarios de la comuna de El Bosque, entre ellas, talleres de medicina mapuche, gastronomía y arte, además de huertos sustentables y asados con la comunidad. Otras actividades de mayor envergadura consisten en la celebración del We Tripantu, celebración del año nuevo Mapuche, durante junio y el Encuentro de Hablantes en Mapudungún realizado en el mes de octubre.

Mahuidache responde a la necesidad de la comunidad mapuche de tener un lugar de culto y celebración de distintas actividades, las que permiten dar sentido de pertenencia al territorio y unificar una comunidad que se encuentra lejos de su origen (Wallmapu).

El Centro Ceremonial nace de la organización de una comunidad mapuche en 1998, la cual limpió y restauró un terreno que posteriormente solicitó al Alcalde Sadi Melo. Junto a la Municipalidad y con el apoyo del gobierno central, la organización postuló a un Fondo Regional para construir el recinto y, luego de varios conflictos con los vecinos por el uso del área verde, se llegó a un acuerdo y el centro vio la luz el año 2004. Actualmente la comunidad Mahuidache cuenta con el comodato del recinto por 50 años, encargándose de la realización de actividades y fomentar su apertura a la comunidad.

Gracias al trabajo de la comunidad Mahuidache y el empoderamiento de los dirigentes, se logró posicionar la defensa del espacio como un tema político que derivó en la creación del centro. La articulación entre los distintos actores tanto del gobierno local como central y los miembros de la sociedad civil, permitieron influir en la agenda política del Gobierno.

Actualmente el centro es un referente intercultural para la comunidad, que además es un ejemplo con respecto a su modelo de gestión.



Desde la participación indígena inicial se ha llegado a un fortalecimiento de la identidad originaria, por ejemplo, se incluyó en las escuelas municipales un horario de clases transversal para todos los niños en el cual aprendan sobre pueblos originarios.

En el corto plazo el centro busca instalar la participación y desarrollo comunitario como ejes fundamentales de trabajo, siempre bajo el objetivo de rescatar y fortalecer la identidad del mapuche urbano. Se busca generar programas, capacitaciones y talleres que reconozcan los altos índices de vulnerabilidad de la comunidad mapuche, y que contribuyan a mejorar su calidad de vida.



El Centro Ceremonial responde a la necesidad de la comunidad mapuche de tener un lugar de culto y celebración de distintas actividades.

Desde el municipio se está conformando el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el cual incluye la perspectiva de los pueblos originarios. Se espera que para el 2020 se traten temáticas de vivienda y comités de allegados desde una mirada intercultural, tomando en cuenta la cosmovisión mapuche.

MUSEO DEL AGUA

Municipalidad de Maipú

El Museo del Agua está ubicado al interior de una de las copas de agua del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) de la Municipalidad de Maipú. Este es el único gobierno local en Chile que cuenta con una sanitaria 100% municipal, la que abastece de agua potable a las comunas de Maipú, Cerrillos y parte de Estación Central, abarcando a cerca de un millón de personas de la Región Metropolitana. De hecho, los ingresos por la captación y distribución de agua potable son parte sustantiva del desarrollo de programas educativos, mantención de áreas verdes, además de otros planes y programas sociales que van en directo beneficio de los vecinos de la comuna.

El museo busca retratar la evolución histórica de la sanitaria, que en febrero de 2020 cumple 70 años de funcionamiento. En el recinto se da cuenta de los avances tecnológicos, así como también de los diferentes insumos que se han utilizado a lo largo de los años y las herramientas de trabajo de las distintas unidades que trabajan en la sanitaria. Asimismo, el Museo busca generar un sentido de pertenencia con los vecinos de la comuna y también concientizar sobre la escasez hídrica.

Los visitantes se sorprenden porque piensan que dentro de las copas hay agua. Sin embargo, estos estanques sólo almacenan el recurso en la parte superior de la estructura para nivelar la presión en la red de distribución. El resto corresponde a ductos, tuberías de distribución y válvulas, y por lo mismo resulta llamativo visitar un museo al interior de un estanque de almacenamiento elevado de agua.

Tras asumir como Alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, recorrió las plantas de producción de agua potable y vio la necesidad de crear un espacio para retratar la historia y evolución de la sanitaria municipal. La empresa de agua potable contaba con un sinnúmero de objetos que dieron vida y formaron parte de su desarrollo, desde su creación en 1950. Ante esto, la Alcaldesa solicitó reunir todo el material disponible, habilitar una de las copas de agua



El Museo busca retratar la evolución histórica de la sanitaria municipal de Maipú.



de la planta El Tranque y exhibir a la comunidad parte de la historia de SMAPA. Actualmente, los visitantes pueden conocer su evolución a través de documentos como la copia del decreto de fundación de la sanitaria, firmado por el Presidente Gabriel González Videla, además pueden observar los medidores, equipamiento y maquinaria usados por la empresa municipal en sus cerca de 70 años de historia.

El Museo del Agua forma parte del Registro de Museos de Chile, está abierto para toda la comunidad de Maipú y de otras comunas del país, de lunes a viernes de 10:00 a 16:30 horas, y sábado de 10:00 a 14:00 horas, y su ingreso es gratuito. Desde el municipio coordinan visitas guiadas para delegaciones de organizaciones sociales como club de adulto mayor, juntas de vecinos, familias, colegios públicos o privados de las comunas de Cerrillos y Estación Central. Durante el recorrido se educa a los visitantes sobre el ciclo del agua, la importancia de cuidarla y cuidar los grifos especialmente en época estival.

La creación del Museo del Agua vino a potenciar el sentido de pertenencia que tienen los vecinos con la sanitaria municipal, ya que al igual que el Templo Votivo de Maipú, se han transformado en referentes comunales. Asimismo, el recinto incentiva a que los visitantes conozcan el proceso de producción de agua potable de la única sanitaria municipal de Chile, como también adentrarse en la memoria histórica de la sanitaria, fundada en febrero de 1950. Desde su creación, en marzo de 2018, lo han visitado cerca de 10 mil personas.

Desde el municipio esperan aumentar las visitas de vecinos de la comuna y de estudiantes de colegios de la Región Metropolitana y de otros rincones del país. Hasta la fecha se ha desarrollado un plan educativo con manuales, material gráfico y didáctico para educar a los visitantes sobre la extracción, distribución y escasez hídrica. Además, se espera incorporar material multimedia e insumos educativos, para atraer a nuevos visitantes.

IRA MÓVIL

Municipalidad de Maipú

El IRA Móvil es una prestación médica que depende del programa Maipú Sano, impulsado por la Alcaldesa Cathy Barriga, que tiene como objetivo entregar una salud oportuna, humanizada y de calidad a los habitantes de la comuna.

La iniciativa consiste en que los adultos responsables de niños menores de cinco años que sufren Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) llamen a un call center para agendar una visita médica a domicilio, a la cual pueden acceder todos los habitantes de Maipú, independiente de su prestación médica. Luego, un médico asiste al domicilio para examinar al niño, evaluando si necesita atención kinesiológica, y en caso de ser necesario, un profesional realiza las sesiones en el hogar del niño. El horario de atención es entre 9.00 y 20.00 horas.

Cuando comenzó esta iniciativa en el año 2017 un médico y un kinesiólogo recorrían los 21

barrios que componen Maipú, estableciendo una programación mensual. Desde el año 2018 se incorporó un profesional más a cada área, permitiendo que se pudiese atender a más niños. En la práctica los profesionales replican el formato de las Salas IRA con las que cuentan los consultorios de las comunas en los domicilios de los infantes que sufren de insuficiencia respiratoria aguda, y presentan indicación para kinesioterapia respiratoria.

IRA Móvil surge porque un gran número de niños menores de cinco años de la comuna de Maipú sufren de insuficiencias respiratorias agudas y crónicas y muchas veces a sus cuidadores les es difícil llevarlos a los consultorios, dado que estos atienden en horario laboral. Además, al llevar a los niños a los Centro de Salud Familiar (CESFAM) estos se exponen a contraer otras infecciones en el lugar.

IRA Móvil surge
porque un gran
número de
niños sufre de
insuficiencias
respiratorias agudas
y crónicas.

Esta iniciativa está dirigida a niñas y niños que habitan la comuna de Maipú, cuyas edades fluctúan entre cero y cinco años de edad, independiente de su previsión o de no contar con una. Otro de los requisitos es que los menores deben vivir en el barrio indicado para la programación mensual y presentar una indicación médica para IRA o Kinesioterapia Respiratoria (KTR).

Asimismo, esta innovación ayuda a descongestionar los centros de urgencia y otorga apoyo a familias que no pueden sacar a los niños de las casas porque padecen de alguna enfermedad crónica.

A fines del año 2018 se sumaron dos profesionales a la dotación del programa, quedando dos kinesiólogas y dos médicos aumentando así aproximadamente un 5% las atenciones realizadas en 2019.



INSPECTORES COMUNITARIOS DE OBRAS Y SERVICIOS

Municipalidad de Renca

Los Inspectores Comunitarios de Obras y Servicios (ICOS) son vecinos y vecinas de la comuna de Renca que, en representación de toda su comunidad, supervisan como observadores el cumplimiento oportuno y la ejecución de obras y servicios que realizan contratistas externos a la Municipalidad, ejerciendo control ciudadano y ayudando al municipio a monitorear los servicios.

Los inspectores son elegidos por sus juntas de vecinos, y para poder desarrollar sus funciones, en una primera instancia se realiza una inducción que aborde temáticas de participación ciudadana y luego se les instruye acerca del tema específico que deberán supervisar.

Las atribuciones de los inspectores son informarse del servicio, sus aspectos generales y la opinión que posee la comunidad a la cual le atañe directamente el servicio; consultar a los equipos técnicos de la Municipalidad; realizar observaciones sobre cualquier aspecto que involucre a la comunidad a la cual representa y que pueda influir o deba ser considerado en la ejecución del contrato del servicio; y por último, informar y retroalimentar oportunamente a la comunidad acerca de las acciones que realice en el cumplimiento de sus funciones.

Esta iniciativa, que depende de la Unidad de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Renca, se encuentra realizando su proyecto piloto con inspectores en cumplimiento oportuno y en la forma de ejecución del servicio de arbolado urbano. Para comenzar, se eligió monitorear las podas, debido a que es más acotado y los vecinos presentaban reclamos con respecto al servicio. En la actualidad hay 40 vecinos y vecinas desempeñándose como inspectores, siendo un grupo heterogéneo compuesto tanto por estudiantes de educación superior como por adultos mayores.

Esta iniciativa surge como un interés del municipio por avanzar en mecanismos de participación ciudadana. La Municipalidad de Renca ya había avanzado en este tema realizando cabildos, presupuestos participativos y mesas barriales. Pero a través de los Inspectores Comunitarios de Obras y Servicios se pretende llegar más lejos, involucrando a la comunidad en la gestión. Además, dado que los vecinos viven en los barrios, son quienes pueden monitorear y vigilar mejor que los contratistas externos desarrollen las labores que se les encomendaron.

Esta iniciativa nace como un interés del municipio por avanzar en mecanismos de participación ciudadana.



Los ICOS deben ser socios de una Junta de Vecinos de la comuna y deben poseer Enseñanza Básica Completa, no registrar antecedentes penales y tener disponibilidad horaria para participar en reuniones y/o visitas, las cuales son dos jornadas de inducción de cuatro horas y una reunión mensual de 17.00 a 19.00 horas. Como criterio excluyente, se espera que no ocupen cargos de representación en su Junta de Vecinos, pero que sí se encuentren validados por esta organización o por un comité. Lo anterior con la finalidad de ampliar a más espacios la participación ciudadana, y que no sean siempre los mismos vecinos involucrados.

La participación ciudadana en Renca está alojada en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), siendo una unidad transversal al municipio, por lo cual se trabaja con todas las unidades que van ejecutando lo que diseña esta unidad.

La planificación de este plan piloto, que comenzó en abril y terminó en agosto del año 2019, tardó más de un año, involucrando a diversos actores municipales. En el reglamento de los ICOS se trabajó con la Secretaría Comunal de Planificación (SECLAN), y las Direcciones de

Obras Municipales, Tránsito, Seguridad y Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El plan de trabajo se le presentó a los dirigentes de las 120 unidades vecinales que tiene la comuna y ellos iniciaron el proceso para escoger a los inspectores de cada barrio. Al finalizar el plan piloto en arbolado urbano, se invitará nuevamente a los dirigentes, para que en conjunto con los inspectores evalúen el modelo y se realicen las reformulaciones correspondientes.

Además de la gran planificación detrás del servicio, esta iniciativa ha sido exitosa debido a que una vez escogidos los inspectores, se les capacita en un taller de inducción en temas generales de participación ciudadana y luego en específico en la temática en la cual evaluarán.

Una vez finalizado el trabajo de los inspectores encargados de monitorear la ejecución del servicio de arbolado urbano, se realizará una evaluación de la participación desde la Municipalidad con todas las juntas de vecinos involucradas, para introducir las reformulaciones pertinentes a las funciones de los ICOS. Luego de eso se trabajará en obras, lo cual implica el monitoreo de proyectos de mayor envergadura.

ECOPARQUE DE PEÑALOLÉN

Municipalidad de Peñalolén

El EcoParque de Peñalolén tiene 2.300 metros cuadrados y se encuentra ubicado en las inmediaciones del Parque Peñalolén, territorio donde antes se situaba La Toma de Peñalolén. El EcoParque está abocado a la educación medioambiental, buscando ser una experiencia educativa, cultural, recreativa, demostrativa y de investigación aplicada. El lugar es gestionado en alianza entre la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Peñalolén y la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI). Así, genera aprendizajes con sus visitantes mediante un sistema integrado de tecnologías y prácticas ambientales relacionadas entre sí, utilizando en la misma comuna o en el mismo parque todo lo que se genera en el lugar.

Las instalaciones, que fueron inauguradas en diciembre de 2015, cuentan con un huerto orgánico, módulos de compostaje y lombricultura, un vivero e invernadero y módulos demostrativos de un biodigestor y de una planta de biodiesel. En los módulos de compostaje y lombricultura se procesa parte de los desechos orgánicos de la comuna, que luego son utilizados en el biodigestor y biodiesel, o como fertilizantes para el huerto orgánico.

De este proyecto dependen otras iniciativas, una de ellas es la Ruta Medioambiental en la que participan todos los sextos básicos de las escuelas municipales de Peñalolén. La ruta inicia





En el EcoParque se realizan diversos talleres y actividades abiertas a la comunidad.

recuperar todos los residuos orgánicos de la comuna, pero con el tiempo la idea mutó a dedicarse a la educación medioambiental. Es así como se establece una alianza con la UAI que venía trabajando el modelo de metabolismo circular, para profesionalizar las actividades que se realizan en el EcoParque, incorporándose tecnología e investigación aplicada en el recinto.

Debido a que el EcoParque es una instancia para compartir experiencias conectándose con el medioambiente y creando comunidad con otros, los visitantes no solo van a aprender, sino que se van apropiando del lugar. Además, es una iniciativa gratuita que extiende la educación ambiental a todos los interesados. También es relevante que todo lo que se aprende en el lugar luego puede ser implementado en la comunidad, siendo un conocimiento que se aplica y resulta útil para los visitantes.

En el último año las visitas han aumentado de 2.500 a 5.000, y el público que asiste al lugar se ha diversificado, recibiendo también a delegaciones más técnicas. Se espera tener cada vez un mayor alcance, visibilizando la importancia de los procesos que se llevan a cabo en el lugar, para que sea replicable a escala de los hogares de quienes lo visitan. El desafío es convocar a más personas, dando cuenta de la importancia de cuidar el entorno.

su recorrido en el EcoParque, visitando luego un punto limpio y finalmente la Quebrada de Macul. También se gestiona la iniciativa Crece Verde que busca reforestar la comuna, plantando especies nativas como arbolado urbano, de las cuales se hacen cargo directamente los vecinos.

En el EcoParque se realizan diversos talleres y actividades abiertos a la comunidad, en temáticas como huertos verticales y urbanos, lombricultura y compostaje, fertilización y control de plaga natural, de martes a domingo entre las 9.00 y 16.30 horas durante todo el año.

Antiguamente, en un espacio del Parque de Peñalolén una agrupación de vecinos realizaba compostaje y talleres relacionados a la temática medioambiental, y en este contexto se decidió crear el EcoParque, inicialmente intentando

CIUDAD CREATIVA

Municipalidad de Frutillar

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) cuenta con una Red de Ciudades Creativas, que reconocen la creatividad de 180 ciudades provenientes de 72 países, y destacan las industrias creativas o algún campo de ellas, como un vehículo para el desarrollo local. Existen siete ámbitos que abarcan dichas ciudades: artesanía y artes creativas, artes digitales, diseño, cine, gastronomía, literatura y música. La única ciudad de Chile que posee membresía en esta red es Frutillar, como ciudad musical. Esta iniciativa fue impulsada por la Fundación para el Desarrollo Sustentable de Frutillar (PLADES), con el apoyo de la Municipalidad de Frutillar.

El objetivo de la red es: “Fortalecer la cooperación con y entre las ciudades que han reconocido la creatividad como un factor estratégico del desarrollo sostenible en los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales”. Para ello, las ciudades se comprometen con acciones concretas que permitan profundizar el impacto de la creatividad en la ciudad. En el caso de Frutillar la ciudad se comprometió con

seis planes de acción en los siguientes ámbitos: educación, producción musical, emprendimiento, integración social y medición de impacto.

Durante un año y medio de participación ciudadana se trabajó con vecinos y stakeholders del mundo de la música, con el fin de sacarle provecho a las iniciativas musicales del territorio para impactar en las necesidades que en la ciudad son más evidentes.

En Frutillar se realiza hace 51 años un Festival de música docta, llamado Semanas Musicales. El Teatro del Lago, que fue construido en el año 2010 para albergar dicho festival, cuenta con una Escuela de las Artes que recibe a más de cinco mil estudiantes al año y vende cerca de 30 mil tickets anuales, gracias a su robusta programación artística. En la ciudad habitan 18 mil personas, y en las semanas musicales se venden 20 mil tickets.

La Ciudad Creativa surge como una alternativa para destacar a la música como un instrumento de desarrollo local para Frutillar. Se busca que eso se transforme en oportunidades para los

estudiantes de la comuna, para el desarrollo urbano, para el comercio, el turismo, etc.

Se espera que los planes de acción generen un impacto positivo en todos los habitantes de la comuna. Esta iniciativa también está dirigida a artistas de otros lugares de Chile que puedan utilizar Frutillar como fuente de inspiración musical.

A través de esta iniciativa la idea es poder generar redes de carácter nacional e internacional y en el resto de América Latina, que permitan una mayor colaboración artística. Gran parte de las otras ciudades creativas musicales se

encuentran en Europa, por lo que se espera potenciar la industria en la región.

Asimismo, se pretende desarrollar iniciativas concretas en colaboración internacional con otras ciudades creativas musicales y evaluar la forma en que se puede ayudar en sus distintas líneas de acción.

Además, se espera que el proyecto Ciudad Creativa de Frutillar logre tener su propia gobernanza, y que no dependa de PLADES. Para esto se necesita generar una plataforma que permita llevar a cabo la toma de decisiones y cuente con financiamiento propio.

La Ciudad Creativa surge como una alternativa para destacar a la música como un instrumento de desarrollo local.



ABRE PEÑALOLÉN

Municipalidad de
Peñalolén



Abre Peñalolén es un mecanismo de participación ciudadana que permite a la comunidad involucrarse en los procesos de obras y servicios municipales, así como también fiscalizar las etapas de diseño, ejecución y evaluación. A través de herramientas digitales y metodológicas se acerca el trabajo de las unidades municipales a vecinas y vecinos, potenciando la construcción colectiva de barrios y comunidades.

La metodología consiste en cuatro grandes etapas de colaboración entre vecinos y la Municipalidad de Peñalolén. La primera etapa consiste en generar propuestas ciudadanas, como también apoyar iniciativas que responden a un desafío planteado por la Municipalidad. Luego, en la etapa de diseño, según la propuesta ganadora, la comunidad en conjunto con el municipio elaboran en un taller el proyecto definitivo. En la etapa de implementación los vecinos colaboran en la ejecución, además de darle seguimiento a las gestiones que realiza la Municipalidad. Finalmente, los involucrados en el proceso evalúan qué se debe mantener, qué mejorar y qué experimentar.

Luego de la iniciativa piloto “Soñemos el Parque San Luis”, la Dirección de Control ha impulsado más iniciativas junto a otras unidades municipales. En 2018 se trabajó en conjunto con las Direcciones de Educación, Medio Ambiente y Operaciones en el proyecto “Ciudadano Medioambiental”, donde estudiantes de séptimo básico a segundo medio de las escuelas y liceos municipales elaboraron propuestas para eliminar los múltiples microbasurales existentes en la comuna.

Abre Peñalolén surge a partir de la colaboración entre la Municipalidad y la Fundación Ciudadanía Inteligente. Esta última se acercó al municipio, específicamente a la Dirección de Control, y le propuso trabajar en conjunto con herramientas digitales y metodológicas en algún proyecto. El

proyecto escogido fue el Parque San Luis, que se encontraba archivado hace algún tiempo por parte del municipio a la espera de ser realizado y al ser de una escala más pequeña, servía para ser un proyecto piloto.

En este primer proyecto se trabajó en conjunto con la Dirección de Control de la Municipalidad, la Delegación San Luis y la Fundación Ciudadanía Inteligente. La idea de la iniciativa era lograr nivelar la toma de decisiones con respecto a proyectos que afectan directamente a los vecinos, instalando la participación vinculante como un nuevo mecanismo. Sumado a lo anterior, se logran bajar los costos del cuidado de los proyectos, ya que los vecinos al sentir un mayor sentido de pertenencia, cuidan más los espacios.

En el proyecto “Soñemos el Parque San Luis” participaron los vecinos del sector pertenecientes a la Unidad Vecinal 23 de Peñalolén. En la etapa de diseño participaron 33 vecinos, desde niños hasta adultos mayores, en la creación de cinco maquetas con el rediseño de la plaza. En la actualidad la iniciativa se encuentra en licitación, debido a que recién el año 2018 se adjudicaron los fondos para llevarlo a cabo. Se espera que cuando comiencen las remodelaciones, los vecinos continúen monitoreando la ejecución de esta iniciativa.

El siguiente proyecto, “Ciudadano Medioambiental”, estaba dirigido a todos los vecinos de Peñalolén, pero con foco en la participación de alumnos de séptimo básico a segundo medio de

los establecimientos educacionales municipales para la elaboración de propuestas. No obstante, la votación para apoyar las iniciativas fue abierta a todos los vecinos, quienes podrán seguir participando en las etapas posteriores.

Esta innovación municipal ha logrado generar un trabajo coordinado entre las distintas unidades municipales que han participado en cada proyecto. Además, se ha logrado convocar a jóvenes, que muchas veces no participan en instancias vinculantes a nivel local. En el proyecto piloto del Parque San Luis participaron muchos niños en la etapa de diseño, por lo que se ha intencionado que en los siguientes proyectos se trabaje con los establecimientos educacionales.

Durante el año 2019 se ha sumado al trabajo el Departamento de Zoonosis, para promover la tenencia responsable de mascotas al interior del Parque Quebrada de Macul. Esto debido a que muchos vecinos llevan sus mascotas al lugar, lo que repercute negativamente en la conservación de la biodiversidad de flora y fauna nativa.

Se ha logrado convocar a jóvenes, que muchas veces no participan en instancias vinculantes a nivel local.



PUENTES^{UC}

Centro UC
Políticas Públicas

INNOVACIONES MUNICIPALES

BUENAS
PRÁCTICAS EN
GOBIERNOS
LOCALES

